MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2024

Señor intendente
FABIAN ERNESTO ALMANZA SABOGAL
Jefe Grupo de Identificación Policial (E)
Dirección de Talento Humano
Carrera 59 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión al contrato PN DILOF Nro. 06-2-10172-24.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *"Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*; y de conformidad con la comunicación Nro. GS-2024-055921-DITAH, de manera atenta me permito notificar al señor intendente que fue designado como supervisor del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10172-24, cuyo objeto es la *"*ADQUISICIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL CON CHIP (RFID)*"*, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera y la firma INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A., con NIT 816.001.431-6, por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($899´999.936,00) INCLUIDO IVA, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10172-24, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-012198-DILOF del 23 de abril de 2024 *"INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".*

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Olga Patricia Salazar Sanchez
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera
Cédula: 23350892
Dependencia: Direccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: olga.salazar@correo.policia.gov.co
3/08/2024 12:13:03 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co